

Guayaquil, Agosto 28 del 2007

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBUILDING S.A.

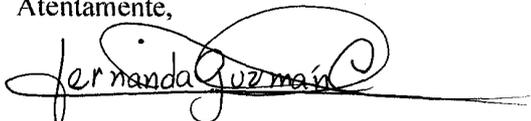
En cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía **INMOBUILDING S.A.** inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2006 me cumple informar lo siguiente:

1. He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y e especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del gerente a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en unanimidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, ordenes contradictorias ni inicio alguno que indique a saber la falta de armonía o cola
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber, Libro de Correspondencia, Libros de Actos de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expediente de Actas, Libro de Registro Las de Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de perdidas y ganancias y demás, correspondientes al ejercicio económico 2006, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de ese informe ha sido razonable y completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de haber estudiado y meditado he comprobado que dicho Estado Financiero refleja razonablemente el estudio



7. situación de la sociedad y esta en armonía con los requisitos contables para el ejercicio económico del 2006.
8. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **INMOBUILDING S.A.**

Atentamente,



FERNANDA GUZMAN CARDENAS
COMISARIO
REG. 5482



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992332115001

RAZON SOCIAL: INMOBUILDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALARCON CABANILLA CARMEN FIENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 15/12/2003

FEC. CONSTITUCION: 15/12/2003

FEC. INSCRIPCION: 20/01/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENOS INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: NUEVE DE OCTUBRE Número: 410
Comuna: CHILE Edificio: VERNAZA Piso: 2 Referencia ubicación: SOBRE EL ALMACEN SUPER EXITO
Telefono Trabajo: 2300482

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

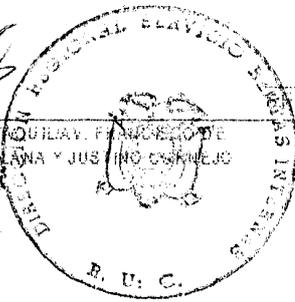
- 1. ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 2. DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- 3. DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 4. DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Asesor: KISALAS

Lugar de emisión:

GUAYAQUILAV. FRANCISCO DE
ONELLANA Y JOSÉ ANTONIO GARCERAN
INTC

Fecha y hora: 20/01/2004 08:37

KATHERINE SALAS WEZEL
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR